

## **SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

---

### **CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:**

Madrid, 22 de septiembre de 2022, 10:30 horas.

Sala de Supervisión Regulatoria del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

### **ASISTENTES:**

**Presidente:** Don Ángel Torres Torres.

**Consejeros:** Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai, Doña Pilar Sánchez Núñez.

**Secretario del Consejo:** Don Miguel Bordiu García-Ovies.

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

---

### **1. En Materia de Transportes y Sector Postal.**

#### **Asuntos para decisión**

1.1. Resolución sobre la propuesta de cánones de ADIF y ADIF Alta Velocidad para 2023 y por la que se adoptan medidas para el próximo ejercicio de supervisión de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 3/2013, de 4 de junio. STP/DTSP/036/22.

1.2. Acuerdo por el que se inadmite la solicitud del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la realización de la prueba de equilibrio económico del servicio propuesto por SNCF Voyageurs, S.A. STP/DTSP/039/22.

#### **Asuntos para conocimiento y, en su caso, decisión**

1.3. Información a la Sala sobre el estado de tramitación de los procedimientos y otras actuaciones de la Dirección de Transportes y del Sector Postal. Informa la Directora de Transportes y Sector Postal.

### **2. En Materia de Energía.**

#### **Asuntos para decisión**

2.1. Trámites de garantías de origen de la electricidad procedentes de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia correspondientes a los meses de enero a agosto de 2022. GDO/DE/002/22. Informa la Directora de Energía.

*[2.2. – 2.4. Sancionadores Ministerio]*

2.2. Acuerdo por el que se remite al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el expediente sancionador incoado a SANVEZ HIDROCARBUROS, S.L. por presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en relación con el logro de los objetivos anuales de contenido mínimo de biocarburantes y otros combustibles renovables. SNC/DE/034/22. Informa la Directora de Energía.

2.3. Acuerdo por el que se remite al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el expediente sancionador incoado a SKT OIL, S.L.U. por presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en relación con el logro de los objetivos anuales de contenido mínimo de biocarburantes y otros combustibles renovables. SNC/DE/035/22. Informa la Directora de Energía.

2.4. Acuerdo por el que se remite al al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el expediente sancionador incoado a CANDELA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.L., por incumplimiento de la normativa de existencias mínimas de seguridad de gas natural. SNC/DE/017/22. Informa la Directora de Energía.

2.5. Acuerdo relativo a la solicitud efectuada por RENOBLA INDUSTRIAS FOTOVOLTAICAS, S.L. con respecto al acuerdo adoptado el 23 de junio de 2022 en relación con el procedimiento CFT/DE/199/20. CFT/DE/199/20. Informa el Secretario de Consejo.

*[2.6. – 2.8. Inadmisiónes y desistimiento conflictos]*

2.6. Acuerdo por el que se inadmite el conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. interpuesto por GREENALIA WIND POWER, S.L. y otras sociedades del mismo grupo con motivo de la publicación de la capacidad de acceso existente en el nudo Barranco de Tirajana III. CFT/DE/214/22. Informa la Directora de Energía.

2.7. Acuerdo por el que se inadmite el conflicto de gestión económica planteado por SOLAVANTI I, S.L. en relación con la inclusión de la instalación “Plasencia Solar” en el fichero INADCC por parte del Operador del Sistema y la posterior liquidación económica practicada por la CNMC. CFT/DE/221/22. Informa la Directora de Energía.

2.8. Resolución por la que se acepta el desistimiento del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica de E-DISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U. planteado por ENIGMA GREEN POWER 02, S.L.U. y las sociedades por ella representadas, con motivo de la denegación del permiso de acceso y conexión a las subestaciones San José 132 kV y Sefetilla 132 kV. CFT/DE/015/22. Informa la Directora de Energía.

2.9. Resolución por la que se establece el remanente en las cuentas de liquidaciones por desbalances en en PVB y en TVB/AVB. RDC/DE/010/21. Informa la Directora de Energía.

*[2.10. – 2.15. Informes autorizaciones DGPEM]*

2.10. Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Enagas Transporte, S.A.U., autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de utilidad pública del proyecto “Sustitución de la unidad turbocompresora TC-103 por la unidad motocompresora MC-103 de la E.C. Coreses (Zamora)”. INF/DE/110/22. Informa la Directora de Energía.

2.11. Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Enagas Transporte, S.A.U., autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública del proyecto de instalaciones “Plan para la mejora de la seguridad de las comunicaciones en la red básica de gasoductos (R.B.G.). Gasoducto BVV. Tramo posición 31 (Villar de Arnedo) – posición 35 (Haro)”, en la provincia de Logroño. INF/DE/126/22. Informa la Directora de Energía.

2.12. Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Bolardo Solar, S.L.U. y Ceñida Solar, S.L.U. la autorización administrativa previa para las instalaciones fotovoltaicas FV Bolardo Solar, de 67,5 MW de potencia instalada, y FV Ceñida Solar, de 55 MW de potencia instalada, y las líneas subterráneas a 30 kV, en los términos municipales de Yebes y Horche, en la provincia de Guadalajara. INF/DE/113/22. Informa la Directora de Energía.

2.13. Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM de autorización administrativa previa para las instalaciones fotovoltaicas Albornes Solar y Alisio Solar, ambas de 74,5 MW de potencia instalada, y su Infraestructura de evacuación en las provincias de Córdoba y Jaén. INF/DE/127/22. Informa la Directora de Energía.

2.14. Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Red Eléctrica de España, S.A.U. autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la ampliación de la subestación de Tajo de la Encantada en el parque de 400 kV, con una nueva posición, situada en el término municipal de Álora, en la provincia de Málaga. INF/DE/156/22. Informa la Directora de Energía.

2.15. Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Red Eléctrica de España, S.A.U. autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la ampliación de la subestación de Guadame en el parque de 400 kV, con una nueva posición, situada en el término municipal de Marmolejo, en la provincia de Jaén. INF/DE/157/22. Informa la Directora de Energía.

*[2.16. – 2.25. Informes acreditación instalación existente / códigos de red de conexión]*

2.16. Informe solicitado por Energías Ambientales de Salamanca S.L., sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Brañas Fase I, conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/130/22. Informa la Directora de Energía.

2.17. Informe solicitado por Energías Ambientales de Salamanca, sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Brañas Fase II conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/131/22. Informa la Directora de Energía.

2.18. Informe solicitado por Energías Eólicas Giolia, sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Cerro Calderón conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/132/22. Informa la Directora de Energía.

2.19. Informe solicitado por Planta Enersos III, S.L.U, sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Cerro Sidrico conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/133/22. Informa la Directora de Energía.

2.20. Informe solicitado por Eólicas Altos de Villarrobledo, sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico El Quebrado, conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/134/22. Informa la Directora de Energía.

2.21. Informe solicitado por Eólicas Las Contiendas S.L., sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Peña Aguda, conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/138/22. Informa la Directora de Energía.

2.22. Informe solicitado por Energías Eólicas Santa Ana, sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Eras de Bonete conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/135/22. Informa la Directora de Energía.

2.23. Informe solicitado por Fuentes Eólicas Dos, sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Iniesta conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/137/22. Informa la Directora de Energía.

2.24. Informe solicitado por Champiñones Cumar, S.L.U., sobre la acreditación de instalación existente para el parque eólico Gascueña este conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/136/22. Informa la Directora de Energía.

2.25. Informe solicitado por Energía Eólica Farralló, S.L.U., sobre la acreditación de instalación existente para el parque eólico Villanueva de la Jara IV conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. INF/DE/139/22. Informa la Directora de Energía.

2.26. Acuerdo por el que se da contestación a las consultas adicionales formuladas por varias empresas en relación con el mecanismo de ajuste establecido por el Real Decreto-ley 10/2022. CNS/DE/751/22. Informa la Directora de Energía.

### **Asuntos para conocimiento y, en su caso, decisión**

#### *[2.27. – 2.36. Conflictos]*

2.27. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., planteado por BOGARIS PV 37, S.L.U., BOGARIS PV 33, S.L.U., BOGARIS PV 4, S.L.U., BOGARIS PV 50, S.L.U., y BOGARIS PV 16, S.L.U. con motivo de la denegación de acceso para varias instalaciones fotovoltaicas, en Areasur 15 kV y Bornos 15 kV, ambos subyacentes del nudo de transporte Cartuja 220. CFT/DE/221/21. Informa la Directora de Energía.

2.28. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica propiedad de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., planteado por CLERE IBERICA 1 S.L.U. con motivo de la denegación de acceso para varias instalaciones fotovoltaicas, a la tensión de 45 kV, en BValdera T1, Bolaños de Campos (Valladolid). CFT/DE/182/21. Informa la Directora de Energía.

2.29. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución eléctrica planteado por CLERE IBÉRICA 1, S.L. y CLERE IBERICA 3, S.L. con motivo de la denegación por parte de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. de las solicitudes de acceso y conexión para sus instalaciones a conectar en la subestación de Nueva Corrales 15 kV. CFT/DE/055/22. Informa la Directora de Energía.

2.30. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica propiedad de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U, planteado por CLERE IBERICA 3 S.L.U. con motivo de la denegación de acceso a la instalación fotovoltaica Utrera FV, de 4 MW, en el nudo Morera 15 kV. CFT/DE/128/22. Informa la Directora de Energía.

2.31. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica propiedad de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U, planteado por ASPIRAVI INTERNATIONAL con motivo de la denegación de acceso para su instalación fotovoltaica denominada “El Soleràs”, de 4,95 MW de potencia. CFT/DE/094/22. Informa la Directora de Energía.

2.32. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica propiedad de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U, planteado por EGUZKI ALT EMPORDÀ, S.L. con motivo de la denegación de acceso para su instalación fotovoltaica denominada Eguzki AE.FV Pla de les Corts, de potencia 4.956 kW, en la línea aérea de AT 110 kV Bellcair/Empordan. CFT/DE/118/22. Informa la Directora de Energía.

2.33. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., planteado por FFNEV NEW ENERGY VENTURE ESPAÑA, S.L. con motivo de la denegación de acceso para dos instalaciones fotovoltaicas, en ST Cuervo 15 kV y ST Agroalim 15 kV, ambos subyacentes del nudo de transporte Mirabal 220. CFT/DE/248/21. Informa la Directora de Energía.

2.34. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica de UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A. planteado por SHAFTEBURY RE PARQUE EL FERROL, S.L., con motivo de la denegación del permiso de acceso y conexión a la instalación fotovoltaica de autoconsumo con excedentes “Nzeb Parque El Ferrol”, de 2,75 MW, en la subestación Cornido (La Coruña). CFT/DE/191/22. Informa la Directora de Energía.

2.35. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica propiedad de UFD DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A., planteado por SOLIS FVCR, S.L. con motivo de la denegación de acceso para su instalación fotovoltaica denominada “Esolar Huete” de 4 MW, en la subestación de Huete, de 20 kV, de la sociedad eléctrica Ntra. Sra. de los Desamparados, S.L., situada en la localidad de Huete (Huesca). CFT/DE/132/22. Informa la Directora de Energía.

2.36. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica planteado por ASPIRAVI INTERNATIONAL frente a EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L. por la denegación de acceso de la instalación Marsilea (5 MW) en barras de 20 kV de la SET Badajoz y de la instalación Albar Solar (5MW) en barras de 20 kV de la SET Riocaya, subyacentes a la SET Vaguadas 220/66 kV y a la SET Alvarado 220/66 kV. CFT/DE/053/22. Informa la Directora de Energía.

2.37. Elevación a la Sala del expediente sancionador incoado a la empresa CHCUATRO GAS COMERCIALIZADORA, S.L. por el incumplimiento de las obligaciones económicas en caso de desbalance. SNC/DE/097/22. Informa la Directora de Energía.

2.38. Borrador de resolución del procedimiento sancionador incoado a la sociedad ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. por el presunto incumplimiento de la obligación de abono de los peajes de acceso a la red de distribución. SNC/DE/138/21.

2.39. Información a la Sala sobre el proceso de aprobación de la retribución de la actividad de distribución de electricidad de 2020. RAP/DE/006/19. Informa la Directora de Energía.

2.40. Información a la Sala relativa al cumplimiento del Auto del Tribunal Supremo de 28 de enero de 2021. CNS/AJ/1056/21. Informa el Secretario de Consejo.

2.41. Información a la Sala sobre el estado de tramitación de los procedimientos y otras actuaciones de la Dirección de Energía. Informa la Directora de Energía.

### **3. En Materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.**

#### **Asuntos para decisión.**

3.1. Resolución sobre el procedimiento de ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de 28 de octubre de 2021 estimatoria del recurso contra la Resolución de la CNMC de 26 de julio de 2018, en relación con el precio del bucle desagregado para el periodo comprendido

entre noviembre de 2008 y abril de 2011. OFE/DTSA/002/22. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

**Asuntos para conocimiento, y en su caso, decisión.**

3.2. Resolución relativa al conflicto de interconexión presentado por las operadoras Vodafone y Vodafone Ono frente a Telefónica en relación con la aplicación de la tarifa máxima de terminación establecida en el reglamento (UE) 2021/654 para ciertos servicios de emergencia. CFT/DTSA/171/21. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

3.3. Información a la Sala sobre el estado de tramitación de los procedimientos y otras actuaciones de la Dirección de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

**4. Ruegos y preguntas.**

**5. Aprobación del acta de la sesión.**

## RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

---

### **En Materia de Transportes y Sector Postal. (2)**

- Resolución sobre la propuesta de cánones de ADIF y ADIF Alta Velocidad para 2023 y por la que se adoptan medidas para el próximo ejercicio de supervisión de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 3/2013, de 4 de junio. [STP/DTSP/036/22.](#)
- Acuerdo por el que se inadmite la solicitud del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la realización de la prueba de equilibrio económico del servicio propuesto por SNCF Voyageurs, S.A. [STP/DTSP/039/22.](#)

### **En Materia de Energía. (23)**

- Trámites de garantías de origen de la electricidad procedentes de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia correspondientes a los meses de enero a agosto de 2022. [GDO/DE/002/22.](#)
- Acuerdo relativo a la solicitud efectuada por RENOBLA INDUSTRIAS FOTOVOLTAICAS, S.L. con respecto al acuerdo adoptado el 23 de junio de 2022 en relación con el procedimiento CFT/DE/199/20. [CFT/DE/199/20.](#)
- Acuerdo por el que se inadmite el conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. interpuesto por GREENALIA WIND POWER, S.L. y otras sociedades del mismo grupo con motivo de la publicación de la capacidad de acceso existente en el nudo Barranco de Tirajana III. [CFT/DE/214/22.](#)
- Acuerdo por el que se inadmite el conflicto de gestión económica planteado por SOLAVANTI I, S.L. en relación con la inclusión de la instalación “Plasencia Solar” en el fichero INADCC por parte del Operador del Sistema y la posterior liquidación económica practicada por la CNMC. [CFT/DE/221/22.](#)
- Acuerdo por el que se acepta el desistimiento del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica de E-DISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U. planteado por ENIGMA GREEN POWER 02, S.L.U. y las sociedades por ella representadas, con motivo de la denegación del permiso de acceso y conexión a las subestaciones San José 132 kV y Sefetilla 132 kV. [CFT/DE/015/22.](#)
- Resolución por la que se establece el remanente en las cuentas de liquidaciones por desbalances en PVB y en TVB/AVB. [RDC/DE/010/21.](#)
- Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Enagas Transporte, S.A.U., autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de utilidad pública del proyecto “Sustitución de la unidad turbocompresora TC-103 por la unidad motocompresora MC-103 de la E.C.Coreses (Zamora)”. [INF/DE/110/22.](#)



- Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Enagas Transporte, S.A.U., autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública del proyecto de instalaciones “Plan para la mejora de la seguridad de las comunicaciones en la red básica de gasoductos (R.B.G.). Gasoducto BVV. Tramo posición 31 (Villar de Arnedo) – posición 35 (Haro)”, en la provincia de Logroño. [INF/DE/126/22.](#)
- Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Bolardo Solar, S.L.U. y Ceñida Solar, S.L.U. la autorización administrativa previa para las instalaciones fotovoltaicas FV Bolardo Solar, de 67,5 MW de potencia instalada, y FV Ceñida Solar, de 55 MW de potencia instalada, y las líneas subterráneas a 30 kV, en los términos municipales de Yebe y Horche, en la provincia de Guadalajara. [INF/DE/113/22.](#)
- Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a ALBORNEZ SOLAR, S.L.U autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Albornez Solar, de 74,5MW de potencia instalada, la subestación transformadora Doña María 132/30kV y la línea aérea de alta tensión 132kV Doña María-Promotores Guadame para evacuación de energía eléctrica, en los términos municipales de Montoro, Villa del Río y Bujalance, en la provincia de Córdoba, y Lopera y Marmolejo, en la provincia de Jaén, y a ALISIO SOLAR, S.L.U. la autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Alisio Solar, de 74,5MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación en 30kV en el término municipal de Montoro, Córdoba. [INF/DE/127/22.](#)
- Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Red Eléctrica de España, S.A.U. autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la ampliación de la subestación de Tajo de la Encantada en el parque de 400 kV, con una nueva posición, situada en el término municipal de Álora, en la provincia de Málaga. [INF/DE/156/22.](#)
- Informe sobre la propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Red Eléctrica de España, S.A.U. autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la ampliación de la subestación de Guadame en el parque de 400 kV, con una nueva posición, situada en el término municipal de Marmolejo, en la provincia de Jaén. [INF/DE/157/22.](#)
- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Brañas Fase I, propiedad de Energías Ambientales de Salamanca S.L., conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/130/22.](#)
- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Brañas Fase II, propiedad de Energías Ambientales de Salamanca S.L., conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/131/22.](#)
- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Cerro Calderón, propiedad de Energías Eólicas Giolia, S.L. conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/132/22.](#)

- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Cerro Sidrico, propiedad de Planta Enersos III, S.L.U, conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/133/22.](#)
- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico El Quebrado, propiedad de Eólicas Altos de Villarrobledo, S.L. conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/134/22.](#)
- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Peña Aguda, propiedad de Eólicas Las Contiendas S.L., conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/138/22.](#)
- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Eras de Bonete, propiedad de Energías Eólicas Santa Ana, S.L. conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/135/22.](#)
- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Iniesta, propiedad de Fuentes Eólicas Dos, S.L.U. conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/137/22.](#)
- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Gascueña, propiedad de Champiñones Cumar, S.L.U., conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/136/22.](#)
- Resolución sobre la acreditación de instalación existente del parque eólico Villanueva de la Jara IV, propiedad de Energía Eólica Farralló, S.L.U., conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio. [INF/DE/139/22.](#)
- Acuerdo por el que se da contestación a las consultas adicionales formuladas por varias empresas en relación con el mecanismo de ajuste establecido por el Real Decreto-ley 10/2022. [CNS/DE/751/22.](#)

#### **En Materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual. (1)**

- Resolución sobre el procedimiento de ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de 28 de octubre de 2021 estimatoria del recurso contra la Resolución de la CNMC de 26 de julio de 2018, en relación con el precio del bucle desagregado para el periodo comprendido entre noviembre de 2008 y abril de 2011. [OFE/DTSA/002/22.](#)

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.